



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**7 de Septiembre de 2005
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

La Justicia toma tierra

ABC

Los abogados intentarán recurrir la suspensión de los juicios penales en O Barco y en Verín

LA REGIÓN

Carrillo pronunciará una conferencia en el Colegio de La Coruña

C. Gallego

La caseta “La Condena” homenajea a sus fundadores

FARO Melilla



| DIMES Y DIRETES |

LA JUSTICIA TOMA TIERRA

La reciente puesta en marcha de las obras del Campus de la Justicia es una estupenda novedad.

Con muchos años de servicio a la Justicia a mis espaldas puedo decir que lo que hace más relevante el titular periodístico es que el Gobierno de Doña Esperanza Aguirre está honrando la palabra dada y, con el respaldo de todas las fuerzas políticas, el Campus de la Justicia ha empezado a ser una realidad en las fechas anunciadas.

El Estado de las Autonomías que nació de la Constitución del 78 ha dado la oportunidad a que las Comunidades que así reclamen reciban las transferencias de los servicios de Justicia. Esa transferencia llegó a Madrid muy tardíamente y el asumirla constituyó un auténtico ejercicio de responsabilidad. La verdad es que esta no era una competencia muy apetecible para la administración autonómica dada la complejidad que siem-



**LUIS MARTÍ
MINGARRO**

pre tiene la Justicia, y que entre nosotros, en Madrid, multiplica sus problemas en base a las características de una gran metrópolis, con sus patologías propias y sus entretelas, exclusiones, marginalidades y turbios mundos de difícil tratamiento.

Cuando de Madrid recibió la transferencia de las competencias de Justicia saludábamos con alborozo una oportunidad histórica. Una administración, que se estaba revelando con un fuerte dinamismo y con una notoria eficacia, tomaba en sus manos la solución de los problemas instrumentales y operacionales de la Justicia como servicio público, que en Madrid aparecían como especialmente fosilizados.

Al amparo de la Constitución, meta ilusionada de la abogacía que luchaba por las libertades, los abogados de Madrid nos hemos preparado y hemos hecho nuestros deberes y asumido nuestra

parte en la modernización de la Justicia. Nuestro sistema de alta calidad en el Turno de Oficio y en la Asistencia al Detenido, nuestros esfuerzos de formación, nos han permitido estar preparados para la ocasión y hacer efectiva nuestra parte del trabajo: que los ciudadanos de Madrid, los justiciables, tengan o no medios económicos, dispongan siempre de abogados preparados, capaces y comprometidos en la tutela de los derechos.

Ahora frente al desánimo histórico, también la Administración está trabajando con perseverancia y eficacia; lo que en esta materia de Justicia ha sido hasta ahora inusual. Y refuerza nuestra esperanza de que algún día, que esta vez no puede ser ni lejano ni utópico, cuantos participamos en las tareas de la Justicia trabajemos en unas sedes que hagan realidad cuanto la Constitución dice sobre la Justicia: que es un valor superior del ordenamiento al que todos nos debemos y que emana del pueblo. Lo que nos obliga a todos a darle la dignidad que hasta ahora no siempre ha sido posible.

Decano del Colegio de Abogados de Madrid



LA NOTICIA

Los abogados intentarán recurrir la suspensión de los juicios penales en O Barco y en Verín

El Colegio advierte que hay letrados que ya meditan abandonar el turno de oficio

Los abogados ourensanos no han recibido de buen grado la decisión de eliminar los desplazamientos de los juzgados penales a O Barco y Verín. Consideran que la medida debería haber sido debatida por todas las partes implicadas e intentarán convocar el

Consello de la Avogacía Galega para analizar el acuerdo del Tribunal Superior y si existe la posibilidad de recurrirlo. Afirman que algunos letrados de Valdeorras estudian dejar el turno de oficio porque no les es rentable.

OURENSE • LX

La respetan pero no la comparten. La decisión adoptada por el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia (previa petición de la junta de jueces ourensana) de suprimir los desplazamientos de los juzgados penales a O Barco y Verín no ha sentado nada bien a los letrados ourensanos. Según el decano del Colegio de Abogados, Arturo González, "este acuerdo es un paso atrás, se había avanzado con los juzgados itinerantes que acercaban la Justicia al ciudadano, por eso nuestra valoración es desfavorable. Habría que analizar las causas que motivan este cambio e intentar solucionarlas", explica.

Los abogados consideran que una decisión de este tipo debería ser la consecuencia de "un debate más amplio para ver qué medidas se deberían adoptar para solucionar el problema", afirma González, que recuerda que "el 90% de los asuntos penales se asumen dentro del turno de oficio y la Administración no paga los desplazamientos a los abogados". No obstante, a su juicio, la medida perjudica, sobre todo, "a los justiciables. Supone un gasto de dinero para tener acceso a un servicio al que tienen derecho".



La junta de gobierno del Colegio de Abogados, en la imagen, analizará la medida.

LA MEDIDA

- Se sustenta en la mejora de las comunicaciones, el número de juicios que se celebran en Verín y O Barco, las suspensiones, los gastos de desplazamiento y las propias infraestructuras de estos juzgados.
- El magistrado del juzgado tendrá la opción de marcar excepciones y, en un caso con muchos testigos, decidir el desplazamiento del juez.

LOS ARGUMENTOS



Antonio Piña, juez decano, asegura que son más los pros que los contras



Arturo González, decano de los abogados, echa en falta un debate más amplio

Recurso

Ante esta situación, los abogados de la provincia se reunirán durante la próxima semana para analizar la situación. Su propósito es intentar convocar al Consello de la Avogacía Galega para que, desde este organismo, se estudie el acuerdo alcanzado por el Tribunal Superior, así como si existe la posibilidad de recurso. Y es que los letrados consideran que no es cierto que hayan mejorado las comunicaciones con estas comarcas (como se argumenta para explicar la decisión) y creen que la mejor

manera de solucionar los problemas ocasionados por los desplazamientos a estas comarcas es aumentar los medios técnicos y humanos para que los ciudadanos no perciban que la Justicia no es cercana.

El juez decano de Ourense, Antonio Piña, defendió el jueves que la decisión se tomó después de analizar la situación y considerar detenidamente las ventajas y los inconvenientes que provocaría el cambio. Hecho esto, explicó, se llegó a la conclusión de que eran más los pros que los contras.

REACCIONES

► Desplazamiento poco rentable

Aunque el Tribunal Superior adoptó el acuerdo a finales de julio, el Colegio de Abogados no había recibido notificación oficial del cambio. Los abogados han reaccionado rápidamente pero hasta el momento no se ha transmitido este malestar por escrito, lo cierto es que muchos abogados sí han reconocido su preocupación por las repercusiones que esta decisión traerá a su vida diaria. Según el Colegio de Abogados, algunos letrados de O Barco estudian la posibilidad de darse de baja en el turno de oficio, al (según ellos) no salirle rentable el desplazamiento a Ourense.

PROCURADORES

► "Debería haber más jueces"

Al no ser necesaria su presencia en sala en asuntos de lo penal, los procuradores no se sienten afectados por esta decisión. No obstante, su decano, Ricardo Carrido, cree que "es un inconveniente para el justiciable porque tiene que desplazarse y esto supondrá un coste adicional". Para él, el acuerdo "no es una cuestión caprichosa. Si la plantilla de jueces es corta y hay trabajo suficiente en Ourense para no desplazarse, es una decisión lógica". El "problema", añade, "es de medios", por lo que, a su juicio, la solución pasa porque "debería haber más jueces, secretarios y funcionarios".

Santiago Carrillo pronunciará una conferencia en el Colegio de Abogados

El Colegio de Abogados de la capital gallega acogerá el próximo día siete de septiembre una conferencia que lleva por título *Apuntes sobre la transición política española*. El encargado de pronunciarla será el histórico líder del Partido Comunista, Santiago Carrillo Solares. Este acto se enmarca dentro del amplio programa de actividades que llevará a cabo el Colegio de Abogados compostelano. La conferencia tendrá lugar a las ocho de la tarde la entrada al recinto será totalmente gratuita ■ REDACCIÓN



La caseta 'La Condená' homenajea a sus fundadores

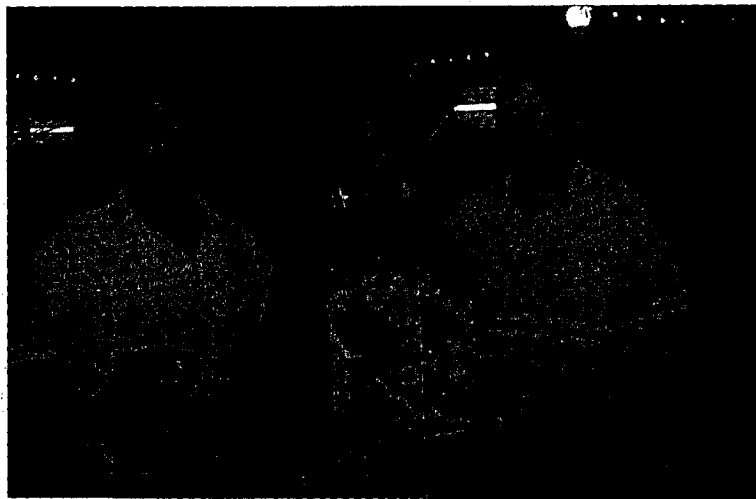
La caseta del Colegio de Abogados de Melilla, 'La Condená', inauguró el sábado por la noche la Feria de Melilla 2005 con un lleno absoluto y con un buen ambiente

Laura G. Torres Melilla

La caseta del Colegio de Abogados de Melilla 'La Condená' inauguró la Feria de Melilla 2005 con un lleno absoluto y con un buen ambiente. Así, numerosos abogados y melillenses asistieron a la copa de inauguración

de la caseta, en la que el decano del Colegio de Abogados de Melilla, Blas Jesús Imbroda, fue el anfitrión.

En el acto inaugural, se hizo un pequeño homenaje a los dos fundadores de la caseta 'La Condená', que éste es el tercer año que abre sus puertas en la Feria,



LAUREANO VALLADOLID

Un momento de la entrega del regalo a dos de los fundadores de 'La Condená'.

José Luis Aragón Mendoza y su mujer, Lourdes Alemany, quienes recibieron un regalo en nombre del Colegio de Abogados.

Por su parte, el decano de los abogados melillenses se dirigió a los presentes resaltando el "intenso trabajo y el sufrimiento"

que los letrados melillenses padecen a lo largo del año, lo que, apuntó, les hace "merecedores de unos días de relajación y fiesta durante la Feria".

Lugar de encuentro

Así, Blas Jesús Imbroda Ortiz quiso animar a la gente a disfru-

ta de la caseta 'La Condená', que deseó que se convirtiera en "lugar de encuentro de los ciudadanos melillenses con los abogados".

La fiesta en la caseta 'La Condená' se prolongó hasta bien entrada la madrugada con un llenazo total.